



Mérida, Yucatán, a 5 de Septiembre de 2016.

### **Convoca CODHEY a concurso de ensayo**

#### ***“Discriminación y derechos humanos de las personas adultas mayores”***

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) convoca al noveno concurso de ensayo “Discriminación y derechos humanos de las personas adultas mayores”, que tiene como objetivo conocer los problemas y posibles soluciones en voz de los integrantes de este grupo en situación de vulnerabilidad.

En esta edición, la convocatoria se amplía a los adultos mayores, en ediciones anteriores estaba dirigido exclusivamente a estudiantes de licenciatura inscritos en alguna institución de educación superior del estado de Yucatán.

El Presidente de la CODHEY, José Enrique Goff Ailloud, dijo que la nueva categoría –de mayores de 60 años- se abrió a petición de los adultos mayores que buscaban espacios donde expresar los problemas que viven en su vida diaria, así como sus posibles soluciones.

“Queremos escuchar sus experiencias, son la población que vive los problemas y quienes mejor que ellos para que nos planteen soluciones”, precisó.

Y se conservó la categoría de estudiantes universitarios con quienes se busca crear conciencia de la situación adversa que viven muchos adultos mayores por las violaciones a sus derechos humanos.

Goff Ailloud manifestó que la población de los adultos mayores es cada vez mayor y también crecen los problemas que enfrentan, y los futuros profesionistas deben ser conscientes de sus necesidades para empezar a realizar cambios y crear una nueva cultura de respeto en la sociedad.

Los participantes de ambas categorías podrán seleccionar temas para sus ensayos como: salud, educación, empleo, vivienda, procuración de justicia, violencia, pobreza, género, independencia, autorrealización, multiculturalidad, acceso a las tecnologías de información, entre otros.

El formato de los ensayos será de una extensión de siete cuartillas como mínimo y 15 máximo. Los trabajos podrán ser escritos en español o en maya y deberán presentarse por triplicado.

Asimismo, deberán contener las fuentes de investigación realizadas para su elaboración. En caso de que se incorpore un texto de trabajo de otro autor, éste deberá ser citado, ya que la omisión de reconocer al autor original tendrá como consecuencia la descalificación.

El jurado calificador estará integrado por especialistas en el tema de derechos humanos y adultos mayores.

Los premios a los trabajos ganadores, en las dos categorías serán de 5 mil pesos para el primer lugar y 2,500 para el segundo.

La fecha límite para la entrega será el día viernes 30 de septiembre de 2016. Los trabajos se recibirán en alguna de las tres oficinas de la CODHEY, ya sea en Mérida, Tekax o Valladolid.



Los nombres de los ganadores se publicarán el mes de diciembre en la página electrónica de la Institución, [www.codhey.org](http://www.codhey.org).

Para mayores informes y detalles, se podrán comunicar al Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos a los teléfonos 9 272201 y 9 278596 extensión 128. Las bases de la convocatoria están en la página electrónica [www.codhey.org](http://www.codhey.org)

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL